

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### I LEGISLATURA

---

Serie II:  
PROYECTOS Y PROPOSICIONES  
DE LEY REMITIDOS POR EL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

26 de junio de 1981

Núm. 183 (d)

(Cong. Diputado, Serie A, núm. 166)

---

### PROYECTO DE LEY

**Por el que se establece el régimen retributivo específico de los Magistrados y Secretarios de la Magistratura de Trabajo.**

## TEXTO APROBADO POR EL SENADO

### PRESIDENCIA DEL SENADO

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la comunicación del Presidente de la Comisión de Presupuestos, sobre aprobación con competencia legislativa plena del Proyecto de ley por el que se establece el régimen retributivo específico de los Magistrados y Secretarios de la Magistratura de Trabajo.

Palacio del Senado, 25 de junio de 1981.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **Emilio Casals Parral**.

La Comisión de Presupuestos, en su sesión del día 23 de junio, ha aprobado con

competencia legislativa plena, en ejecución del acuerdo del Pleno del Senado del día 10 de junio de 1981, el texto del Proyecto de ley por el que se establece el Régimen retributivo específico de los Magistrados y Secretarios de la Magistratura de Trabajo, sin introducir modificaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 183 (a), de fecha 5 de junio de 1981.

Palacio del Senado, 23 de junio de 1981.—El Presidente de la Comisión, **Julio Nieves Borrego**.—El Vicepresidente segundo de la Comisión y Secretario en funciones, **Josep Subirats Piñana**.

Suscripciones y venta de ejemplares:  
**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**  
Cuesta de San Vicente, 36  
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)  
Depósito legal: M. 12.580 - 1961  
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID